



Intendencia de Montevideo  
Gestión Humana

Montevideo, 27 de setiembre de 2022

## CONCURSO ABIERTO N° 1381 – TS/21

### ENCARGADO/A DE AUDIO Y VIDEO

Se cita a verificar requisitos obligatorios correspondientes al CUPO GENERAL del Concurso Abierto N° 1381 – TS/21 ENCARGADO/A DE AUDIO Y VIDEO, según cupo establecido en las Bases.

LA INFORMACIÓN DE IDENTIDAD INCLUIDA EN EL PRESENTE LISTADO ES LA SUMINISTRADA POR LOS POSTULANTES AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN, SIENDO LA MISMA DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.

Se comunica a los/as ciudadanos/as inscriptos/as en el Concurso, que la verificación de requisitos obligatorios se hará por correo electrónico del **29 de setiembre de 2022 desde la hora 10:00 y hasta el 3 de octubre de 2022 hasta la hora 15:30**. Deberán enviar la documentación, tal como se establece en las bases a la siguiente dirección de mail.

**[1381.audiovideosolis@imm.gub.uy](mailto:1381.audiovideosolis@imm.gub.uy)**

*En el asunto del mail deberá figurar su nombre y apellido.*

#### Documentos que deberá contener el mail:

- 1) Formula 69 o certificado que acredite Secundaria Completa o su equivalente en Educación Técnico Profesional (UTU).
- 2) Constancia de formación y/o acreditación de saberes en área de Audio y Vídeo.
- 3) Experiencia de trabajo como sonidista de espectáculos en vivo, mínima de 5 años.
- 4) Cédula de identidad vigente (escanear de ambos lados)
- 5) Credencial cívica (escanear de ambos lados)
- 6) Declaración jurada firmada de copia fiel de original (se adjunta en sección Documentos)

La recepción de los documentos se hará únicamente por correo electrónico durante los días y horarios señalados y sin excepciones. **Los correos enviados fuera de fecha no serán contemplados, quedando el/la ciudadano/a eliminado/a del proceso.**

**Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.**

**Quien no envíe la documentación (escaneada) en el plazo establecido, quedará automáticamente eliminado/a del concurso.**

CUPO GENERAL	
Posición en el sorteo	Cédula de Identidad
101	4639519-2
102	5250994-5